



**“ADQUISICIÓN DE PLOTTER - SCANNER
IMPRESIÓN TAMAÑO A0, SECPLAN,
COMUNA DE QUILLÓN”.**

**APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LLAMADO A
LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORIZA
EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA. -**

DECRETO ALCALDICIO N° 2170 /

QUILLÓN, 29 ABR 2022

VISTOS:

1. Gastos operacionales, considerados en presupuesto municipal, año 2022;
2. El requerimiento denominado **“ADQUISICIÓN DE PLOTTER - SCANNER IMPRESIÓN TAMAÑO A0, SECPLAN, COMUNA DE QUILLÓN”**;
3. Antecedentes técnicos y administrativos, para el requerimiento denominado **“ADQUISICIÓN DE PLOTTER - SCANNER IMPRESIÓN TAMAÑO A0, SECPLAN, COMUNA DE QUILLÓN”**;
4. Ficha técnica N°03, de fecha 11.03.2022;
5. Pre-Obligación Presupuestaria N°5/2022, de fecha 13.01.2022;
6. Decreto Alcaldicio N°1.355, de fecha 18.03.2022, Aprueba Llamado a Licitación Pública, Simplificada L1 y Designa Comisión de Evaluación;
7. Licitación Pública ID N°4366-13-L122;
8. Apertura Electrónica, de fecha 01.04.2022;
9. Acta de Evaluación de fecha 21.04.2022;
10. Resolución Alcaldía, de fecha 29.04.2022;
11. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
12. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29.06.2021, que Ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
13. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
14. Decreto Alcaldicio N°2.832, de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes del cargo del alcalde;
15. La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
16. Decreto Supremo N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
17. Decreto Alcaldicio N°5.060, de fecha 16 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal, para el año 2022;
18. Decreto Alcaldicio N°2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
19. Sentencia Causa Rol N°179-2021, de fecha 15.06.2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
20. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- ~ Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación pública ID N°4366-13-L122, denominada "ADQUISICIÓN DE PLOTTER - SCANNER IMPRESIÓN TAMAÑO A0, SECPLAN, COMUNA DE QUILLÓN".
- ~ Acta de Evaluación de fecha 21.04.2022, donde la comisión propone al Sr. Alcalde, adjudicar la oferta de la empresa **COMPUTACIÓN GRÁFICA APLICADA Y CIA LTDA., RUT N°79.770.640-K**, por un monto de **\$4.819.500** (cuatro millones, ochocientos diecinueve mil, quinientos pesos) Impuestos incluidos.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública ID N°4366-13-L122, denominada "ADQUISICIÓN DE PLOTTER - SCANNER IMPRESIÓN TAMAÑO A0, SECPLAN, COMUNA DE QUILLÓN" a la empresa **COMPUTACIÓN GRÁFICA APLICADA Y CIA LTDA, RUT N°79.770.640-K**, por un monto de **\$4.819.500** (cuatro millones, ochocientos diecinueve mil, quinientos pesos) Impuestos incluidos.
2. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl, así como la publicación del presente Decreto en el sistema de información respectivo, en conformidad la Ley 19.866 y su Reglamento.
Se entenderá como contrato de los servicios, la emisión de la orden de compra emitida por esta entidad, según señala el Punto N°17 "DEL CONTRATO" de las Bases Administrativas Especiales y de acuerdo al Art. 63 del Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N°19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. **IMPÚTESE**, el gasto que implique esta adquisición y/o contratación a la cuenta pertinente del Presupuesto Municipal Año 2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MGJ/anh

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. Control
- Archivo.